



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

### 22260 *conformidad avance modificación normas subsidiarias de planeamiento urbanístico para adaptación al plan territorial de Mallorca y otras modificaciones puntuales*

Conformidad al Avance de modificación Normas subsidiarias de planeamiento urbanístico para adaptación al Plan territorial insular de Mallorca y otras modificaciones puntuales

(Exp. nº 5944-2013).

Antecedente.

El Pleno del ayuntamiento, en ejercicio de la atribución conferida por el art. 94,3,m de la Ley Autonómica 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de les Illes Balears, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, ha acordado:

- Dar conformidad al Avance de la modificación de las Normas subsidiarias de planeamiento urbanístico para adaptación al Plan territorial insular de Mallorca y otras modificaciones puntuales, redactado por la arquitecta municipal Yolanda Ballester Simonet y por el abogado Pedro Simonet Homar, de noviembre de 2013, y anunciar en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, en un de los periódicos de mayor circulación, en el tablón de anuncios i en la página web municipal, su exposición pública por plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, para que las personas interesadas puedan formular sugerencias y, en el su caso, otras alternativas de planeamiento, de conformidad con lo previsto en le artículo 125 del Real decreto 2159/1978, de 23 de junio, reglamento de planeamiento.

Alaró, a 29 de noviembre de 2013.

**El Alcalde,**  
Joan Simonet Pons

